

**DEVOLUCION POR DUPLICIDAD DE PAGO
DE LA 1RA. CUOTA DEL PERMISO DE
CIRCULACIÓN AÑO 2024 DEL VEHÍCULO
PLACA PATENTE**

DECRETO DTT N°0066/2024

LO BARNECHEA, 23-08-2024

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Reglamento N°0015, de fecha 26 de abril de 2024, sobre delegación de atribuciones alcaldicias; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Correo electrónico de fecha 17 de julio de 2024 enviado para informar a los señores UVI TECH CHILE SPA RUT 77.446.987-7, en calidad de pagadores, acerca del proceso de devolución por duplicidad de pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024, asociado al vehículo placa patente , emitido a nombre de PAOLA VALERIA ORTIZ MORAN, pagado con fecha anterior en Municipalidad de Puente Alto.
- b) Comprobante de pago Folio N°3187440 realizado en la Municipalidad de Puente Alto con fecha 22/03/2024 por un monto de \$120.416.-, correspondiente al pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024 del vehículo placa patente.
- c) Comprobante de pago Folio N°4786849 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 11/04/2024 por un monto de \$122.955.-, correspondiente al pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024 del vehículo placa patente.
- d) Correo electrónico de fecha 10 de abril del 2024 enviado por el Departamento de Tesorería con la confirmación de las transferencias electrónicas realizadas a nuestro municipio por UVI TEC CHILE SPA con fecha 10 de abril de 2024 por un total de \$14.532.970.-
- e) Correo electrónico de fecha 11 de abril del 2024 enviado por el Departamento de Tesorería Municipal con la nómina de pagos de permisos de circulación y multas de tránsito realizado por la empresa UVI TECH CHILE SPA y que incluyó entre otros, el pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024 del vehículo placa patente
- f) Que, mediante memorándum TTO N° 0233/2024 de 17 de julio de 2024, se solicitó al Tesorero Municipal certificar el ingreso percibido, correspondiente al pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024 del vehículo placa patente PDJS95-8.
- g) Que, mediante Certificado N° 0063/2024 de 23 de julio de 2024 el Tesorero Municipal certificó el ingreso individualizado en el literal c) del presente documento.

DECRETO

- PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal, devolver a los señores UVI TECH CHILE SPA RUT 77.446.987-7, en calidad de pagadores, la cantidad de \$122.955.-, (Ciento veintidós mil novecientos cincuenta y cinco pesos), por duplicidad de pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024, asociado al vehículo placa patente PDJS95-8.
 - EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfírase los fondos por un monto de \$122.955.-, (Ciento veintidós mil novecientos cincuenta y cinco pesos) a la Cuenta Corriente.
-
- IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

"115.03.02.001.001 "Permisos de Circulación Beneficio Municipal 37,5%"	\$ 45.837.-
115.03.02.001.002 "Permisos de Circulación Fondo Común 62,5%"	\$ 76.396.-
115.08.02.008.001 "Multas e Intereses S/D" Municipales"	\$ 722.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

PAUL ROJAS MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALEJANDRO DANIEL MÜLLER BARBERÍA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
PÚBLICO

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

